

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5174 *RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por el órgano de administración se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad RECUPERACION Y AFINAJE DE METALES, S.A., para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio social, sito en Paterna – Valencia, Avda. Ciudad de Barcelona, 38 (Polígono Industrial Fuente del Jarro), a las 12:00 horas del día 18 de noviembre de 2026, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuenta Anuales, compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social del ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de capital por amortización de acciones propias de autocartera.

Segundo.- Transformación de la sociedad de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el balance de transformación, los nuevos estatutos sociales y demás extremos exigidos legalmente.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en el art. 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude la citada disposición legal. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 287, 318 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular el balance de transformación, el informe de los administradores sobre la reducción de capital, el informe de los administradores sobre la transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, así como el texto íntegro de los nuevos estatutos sociales adaptados a la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Paterna, 17 de septiembre de 2026.- Presidenta, Pilar Verdeguer Salvador.

ID: A260040553-1